



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Creado el 24 de setiembre de 1984 por ley N° 23930
Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

Firmado digitalmente por:

CORDOVA QUISPE

MAXIMILIANO PABLO FIR 28271278 hard

Motivo: Soy el autor del **ACUERDO DE CONCEJO N°076-2024/MPVH-CM**

documento

Fecha: 19/09/2024 16:59:12-0500

Vilcas Huamán, 19 de setiembre de 2024.

VISTO:

El Oficio N° 794-2024-MPHS/AP, sobre invitación en la ceremonia central por los XI ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 11° del Título Preliminar de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades; las municipalidades provinciales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en, los asuntos de su competencia; precisando que, la autonomía que la Carta Magna establece para las Municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su artículo 39° y 41°, establece que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresa la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma Institucional, como lo es el presente caso un asunto de interés Público e Institucional;

Que, de acuerdo al artículo 9° de la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, sobre las atribuciones del concejo municipal en el artículo 11°, conforme al Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Vilcas Huamán, señala que corresponde al concejo municipal "Autorizar los viajes al interior y exterior del país, en comisión de servicio oficial o representación de la municipalidad, realicen el Alcalde, los Regidores, el Gerente Municipal y cualquier otro funcionario";

Que, de acuerdo al Oficio N° 794-2024-MPHS/AP, el alcalde de la Municipalidad de la Provincial Huanca Sancos, sr. Abigael Salcedo Huamán, de fecha 10 de setiembre del 2024, emite invitación a participar en la ceremonia central por los "XL ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS"

POR CUANTO:

Estando a los fundamentos expuestos y a lo normado por los artículos 39° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, el Concejo Municipal Provincial de Vilcas Huamán, en la Sesión de Concejo Municipal Ordinaria N° 018-2024-MPVH/CM, realizada de manera Presencial de fecha 19 de setiembre de 2024 con el VOTO A FAVOR de los señores regidores, con el voto por UNANIMIDAD de los miembros del concejo municipal, se adoptó lo siguiente:

SE ACUERDA:



Gestión del
Bicentenario

2023 - 2026



Plaza principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho



www.munivilcashuaman.gob.pe



municipialvilcashuaman@gmail.com



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMAN DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

Creado el 24 de setiembre de 1984 por ley N° 23930
Ciudad Inca, Patrimonio Cultural de la Nación



ARTICULO PRIMERO. – **APROBAR Y AUTORIZAR**, la participación del regidor Wilfredo A. Bellido Gómez, regidor Yony B. Mendoza Fuentes, y demás funcionarios de entidad, a participar en la ceremonia central por los “XL ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLITICA DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS”; para lo cual se deberá adquirir algunos presentes, contratar un grupo musical y una movilidad para el traslado de todos los participantes.

ARTICULO SEGUNDO. – **ENCARGAR** a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Promoción y Desarrollo Social y demás áreas administrativas para su conocimiento y adopten las medidas necesarias para el cumplimiento correspondiente.

ARTICULO TERCERO. - **DISPONER** la publicación del presente acuerdo en el Portal Web de la Municipalidad.

REGISTRE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.



Firmado digitalmente por:
CORDOVA QUISPE
MAXIMILIANO PABLO FIR 28271278 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2024 18:59:28-0500



Gestión del
Bicentenario
2023 - 2026



Plaza principal s/n - Vilcas Huamán - Ayacucho



www.munivilcashuaman.gob.pe



[muniprovincialvilcashuaman@gmail.com](mailto:municipialvilcashuaman@gmail.com)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS

Creada por Ley N° 23928 el 20-09-1984

Plaza Principal - Huanca Sancos



*"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*

Huanca Sancos, 10 de setiembre del 2024.

OFICIO N° 794 - 2024 - MPHS/AP

Señor:

MAXIMILIANO PABLO CÓRDOVA QUISPE

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN

ASUNTO : Invito a participar en la ceremonia central por los
XL ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE LA
PROVINCIA DE HUANCA SANCOS.

De mi mayor consideración

Tengo el alto honor de dirigirme a Usted, para expresarle un cordial y fraterno saludo a nombre de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos y el mío propio.

Por otro lado, invitarle a participar en las diferentes actividades programadas, por los XL ANIVERSARIO DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, donde se tiene programado diferentes actividades sociales, deportivos y demás; siendo el día central el viernes 20 de setiembre del presente año; para lo cual pedimos honrarnos con su alta investidura, lo que dará mayor realce a nuestro aniversario.

Adjunto:

- Programa Oficial.

Seguros de contar con su valiosa participación en esta importante actividad, nos suscribimos de usted reiterándole las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCA SANCOS
.....
Ing. Abigail Salcedo Hua.....
ALCALDE PROVINCIAL

- 11:00 a.m. Orientación Vocacional y Motivacional a cargo de la UNSCH. Lugar: auditorio IE Los Andes.
- 12:30 p.m. Matrimonio Masivo
- 2:00 p.m. Concurso de Sociodramas Inter Juntas Vecinales.
- 3:00 p.m. Concurso de TIKTOK "Conociendo la belleza turística de Huanca Sancos"
- 4:00 p.m. Concurso Provincial de Canto "Canto a mi tierra Huanca Sancos" (Genero Libre).
- 6:00 p.m. Pasacalle de carros alegóricos de instituciones públicas, privadas y paseo de antorchas por IIEE.

VIFA 20 DE SETIEMBRE

- 6:00 a.m. Salva de 21 Camaretazos y repique de campanas.
- 7:00 a.m. Gran desayuno de confraternidad (mondongada) y recepción a los visitantes.
- 8:00 a.m. Misa Tedeum.
- 9:00 a.m. Izamiento del Pabellón Nacional.
- 9:30 a.m. Desfile por el XL Aniversario de Creación Política de la Provincia de Huanca Sancos.
- 10:00 a.m. Concurso provincial de escoltas y estado mayor (nivel secundario): "Patriotismo y Civismo a Huanca Sancos".
- 12:00 p.m. Sesión Solemne (Programa especial)
- 1:00 p.m. Gran Almuerzo de Confraternidad.
- 2:00 p.m. Campeonato de Fútbol Varones y Vóley Mixto de Confraternidad Inter Municipalidades "Copa Conquistadores"
- 7:00 p.m. Presentación Artística.



RESEÑA HISTÓRICA DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS

La Creación Política de la Provincia de Huanca Sancos fue un caro anhelo de la población, la cual se gestionó aproximadamente en 20 años. Aquí, detallamos las últimas gestiones que realizaron las autoridades y la población para su cristalización. El Proyecto de la provincialización de Huanca Sancos estuvo refrendado por sendos documentos, el cual a partir del 18 de mayo de 1984 se encontraba en mesa de partes del Senado de la República. Por lo que, una Comisión de huancasancosinos de manera conjunta con los residentes en la ciudad de Lima se apersonaron al Diputado por Ayacucho, José Parodi Vargas, para que se pueda agilizar los expedientes de la provincialización. Entonces, realizaron una conferencia de prensa en el Club Departamental de Ayacucho que contó con la gran cantidad de participación de pobladores huancasancosinos, sacsamarquinos, lucanamarquinos y carapinos.

Los días 04 y 05 de setiembre de 1984 pasó a Orden del Día en la Sesión del Senado de la República, siendo aprobado por unanimidad el 12 de setiembre de 1984, y a través de la Ley N° 23928 de fecha 20 de setiembre de 1984 fue promulgado la Creación Política de la Provincia de Huanca Sancos e inaugurándose el 29 de setiembre de 1984 en el palco oficial del Palacio Municipal de Huanca Sancos con la presencia del Dr. Javier Alva Orlandini, Segundo Vicepresidente y Senador de la República; Dr. José Parodi Vargas, Diputado por Ayacucho, autoridades y sociedad civil de la reciente Provincia de Huanca Sancos. Siendo como Primer Alcalde Provincial, Don Joaquín Núñez Torres.

Al cumplirse 40 años, la Provincia de Huanca Sancos, viene progresando paulatinamente como una ciudad creciente, con un desarrollo urbano y arquitectónico, acorde a estos tiempos, con el esfuerzo de su comunidad, sus instituciones, organizaciones, sus Ayllus Legendarios y las respectivas autoridades municipales, comunales, políticas, que a su turno dejan su aporte para el desarrollo de Huanca Sancos y sus respectivos distritos



PROGRAMA GENERAL
HUANCA SANCOS TE ESPERA...

INVITACIÓN

La Municipalidad Provincial de Huanca Sancos y el Comité Multisectorial hacen extensivo la invitación a todos nuestros hermanos huancasancosinos que residen en distintas partes del país y del mundo, así como a los hermanos de los pueblos vecinos, ser partícipes en las diferentes actividades programadas con motivo del XL ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE HUANCA SANCOS, que se llevará a cabo del 12 al 20 del presente mes.

En esta fecha conmemorativa invocamos a unirnos más para trabajar juntos por el desarrollo de Huanca Sancos, las obras y proyectos en educación, cultura, salud, agricultura, vías de comunicación; asimismo se vienen encaminando a nivel provincial, con oportunidad laboral para nuestros hermanos y hermanas de la provincia.

El 20 de setiembre del 2024, será una fecha trascendental para todos nosotros porque merecemos un hito de cambio, por un Huanca Sancos digno y moderno. Es un compromiso que renovamos en este 40° Aniversario Provincial.

AGRADECEMOS SU GENTIL ASISTENCIA

Ing. Abigael Salcedo Huamán
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos

Huanca Sancos, Setiembre 2024



PROGRAMA GENERAL

JUE 12 DE SETIEMBRE

- 6:00 a.m. Jornada de Limpieza General "Huanca Sancos te Quiero Limpio"
- 8:30 a.m. Reunion de Trabajo "Desarrollo Productivo y Crecimiento Empresarial en la Provincia de Huanca Sancos"
- 3:00 p.m. Ecocine Municipal Huanca Sancos.
* LEO
* PADDINGTON

VIER 13 DE SETIEMBRE

- 8:00 a.m. I Congreso Provincial "Música y Baile Atipanakuy Navideño" Patrimonio Cultural de la Nación.
- 10:00 a.m. Lanzamiento: "Barrido Nacional contra el Sarampión y poliomielitis" - Por una niñez Protegida contra Polio y Sarampión.

SÁB 14 DE SETIEMBRE

- 8:00 a.m. I Congreso Provincial "Música y Baile Atipanakuy Navideño" Patrimonio Cultural de la Nación.

DOM 15 DE SETIEMBRE

- 10:00 a.m. Campeonato de Fútbol Niños Categoría: 06 - 08 años (Juntas Vecinales).
- 12:00 p.m. Campeonato de Fútbol niños categoría: 09 - 12 años (Juntas Vecinales).

LUN 16 DE SETIEMBRE

- 10:00 a.m. Capacitación en Crianza de Truchas "Piscicultura Sostenible"
- 11:00 a.m. Capacitación en "Sistemas de Gestión Inocuidad Alimentaria"
- 3:00 p.m. ECOCINE en el Distrito de Carapo "TRANSFORMERS"

MAJ 17 DE SETIEMBRE

- 9:00 a.m. Campeonato de Fútbol Femenino Interdistrital, Comunidades y Centros Poblados (Estadio Chakiqocha).

- 5:00 p.m. Capacitación en: Manejo de biohuerto familiar, Producción en mini invernadero (fitotoldos), Mejoramiento genético y Conservación de pastos.

MIFA 18 DE SETIEMBRE

- 10:00 a.m. I Canje Provincial de "ECO Sellos Organico 2024". Lugar: Plaza principal.
- 2:00 p.m. Campeonato de Voley Mixto y Fútbol 8 Interinstituciones
- 3:00 p.m. II Concurso Provincial de Trajes Reciclables "ECO FASHION 2024"
- 5:00 p.m. I Concurso Provincial de Oratoria "Cuidemos el Agua y el Medio Ambiente"

JUE 19 DE SETIEMBRE

- 6:00 a.m. Gran Maratón de "Guerreros Chankas" (Varones y Mujeres)
- 9:00 a.m. Feria Agroecológica, Artesanal y de Platos Nutritivos "Las Bondades de mi Tierra Huanca Sancos"
- 9:30 a.m. Feria informativa con módulo de atención al ciudadano. A cargo de instituciones públicas y privadas.
- 10:00 a.m. I Concurso de Murales Educativos "Cuidemos el agua y la Pachamama" (nivel secundaria)
- 10:00 a.m. Audiencia Pública de la Contraloría General de la República y Órgano de Control Institucional de la MPH. Lugar: (Salón Consistorial)

